

Oficina de Gestión de Alojamientos

La Oficina de Gestión de Alojamientos de la Universidad de Granada del Vicerrectorado de Estudiantes tiene como objetivo principal facilitar el alojamiento de los miembros de la Comunidad Universitaria, fundamentalmente estudiantes. Con dicha finalidad, se ha creado este portal que organiza los recursos existentes, fomenta la incorporación de ofertas, favorece la relación entre demandantes y ofertantes flexibilizando y agilizando su comunicación y garantizando el uso de los datos personales únicamente para dicho fin, simplifica la incorporación de nuevos productos y, en definitiva, colabora con sus usuarios. Colaboración que también se presta de forma directa en la sede de la Oficina.

La diversidad de recursos existentes, colegios mayores, residencias universitarias, pisos, habitaciones, residencias de estudiantes, otras residencias, alojamientos con personas mayores, hostales y pensiones ha aconsejado dar un tratamiento diverso para cada uno de ellos, adecuándolo a sus peculiaridades.

El acceso y uso del portal de forma global, únicamente, exige el previo registro como usuario. Una vez realizado, el solicitante será autorizado por el personal de la Oficina en el menor tiempo posible y podrá emplear todas las utilidades del mismo. Para cualquier duda sobre su utilización le atenderemos personalmente.

En cualquier caso, la Universidad de Granada no se hace responsable de la contratación del alojamiento, al tratarse de una cuestión privada entre las partes. No obstante, asesora a los usuarios en la Oficina de Alojamientos y en el Servicio de Asistencia Estudiantil y exige a los titulares de la oferta ciertos niveles de calidad y el respeto de las condiciones de la misma.

- Preguntas Frecuentes
- --LOGIN--63f5e201165bd74e3f2ef5024f9335c0ugr[dot]es

Edificio Comedores Universitarios
C/Severo Ochoa s/n 18071 Granada
Tfno.: 958 24 40 72
Fax: 958 24 31 34
E-mail: alojamiento@ugr.es

Más Información: Visita su Web

Plazas Bonificadas para el curso 2018-2019 en Colegios Mayores

Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada por la que se convocan plazas bonificadas en Colegios Mayores para estudiantes Universitarios para el curso 2018-2019.

El Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada, en colaboración con los Colegios Mayores De Granada, ofrece plazas bonificadas para estudiantes de curso académico completo residente en régimen de pensión completa con el descuento del 15% en los Colegios Mayores descritos en el anexo I de las bases de la convocatoria.

PLAZO DE SOLICITUD: Hasta el día 15 de julio de 2018.

- Convocatoria e Impreso de solicitud

Plazas Bonificadas para el curso 2018-2019 en Residencia Universitaria Carlos V

Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada y la Residencia Universitaria Emperador Carlos V, por la que se ofertan 3 plazas bonificadas para el curso 2018-2019

Precio de 319,75 euros en habitación individual, incluyendo alojamiento, consumo de agua y electricidad, además de régimen de pensión completa de lunes a viernes, IVA incluido.

PLAZO DE SOLICITUD: Hasta el día 15 de julio de 2018.

- Convocatoria e Impreso de solicitud

Plazas Bonificadas para el curso 2018-2019 en Residencia Universitaria Fernando de los Ríos

La Oficina de Gestión de Alojamientos del Vicerrectorado de Estudiantes y empleabilidad de la Universidad de Granada, en colaboración con la Residencia Municipal de Estudiantes Fernando de los Ríos, ofrece 10 plazas bonificadas en la mencionada Residencia para el curso completo 2018-2019, en las siguientes condiciones:

Precio de 180 euros por habitación, más consumo de agua y electricidad, en total 225 euros.

PLAZO DE SOLICITUD: Hasta el día 15 de julio de 2018.

Fuente: <http://ve.ugr.es/pages/alojamiento/index>

- Convocatoria e Impreso de solicitud

Plazas Bonificadas para el curso 2018-2019 en Residencia María Inmaculada (femenina)

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada, en colaboración con la Residencia Universitaria María Inmaculada (Femenino) de Granada, ofrece 5 plazas bonificadas de residente en régimen de pensión completa con el descuento del 15% .

PLAZO DE SOLICITUD: Hasta el día 15 de julio de 2018.

- Convocatoria e Impreso de solicitud

Plazas Bonificadas para el curso 2018-2019 en Residencia Cristo Rey Santísimo (femenina)

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada, en colaboración con la Residencia Universitaria Cristo Rey Santísimo (Femenino) de Granada, ofrece 2 plazas bonificadas de residente en régimen de pensión completa y en habitación individual con baño compartido por 500 euros mensuales.

PLAZO DE SOLICITUD: Hasta el día 15 de julio de 2018.

- Convocatoria e Impreso de solicitud

Resolución provisional Convocatoria Plazas Bonificadas en Residencias Universitarias y Colegios Mayores para el curso 2018/2019.

- Resolución

2º Convocatoria Plazas Bonificadas en colegios mayores para el curso 2018/2019.

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada, en colaboración con los Colegios Mayores de Granada, ofrece plazas bonificadas de residente en régimen de pensión completa con el descuento del 15% en los Colegios Mayores.

- Convocatoria.

PLAZO DE SOLICITUD: Hasta el día 28 de septiembre de 2018.

Resolución provisional en segunda convocatoria de Plazas Bonificadas en Residencias Universitarias y Colegios Mayores para el curso 2018/2019.

- Resolución.